GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 072
	FORMATO DESIGNACION APOYO A LA SUPERVISION	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 1 de 2

DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO No. 202600000620 de 17-07-2026

Florencia, 05-08-2026

PARA: **JOSÉ DARÍO GARZÓN PASTRANA**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA AMBIENTAL Y DE AGRICULTURA

DE: **JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA**
SECRETARIO
SECRETARIA AMBIENTAL Y DE AGRICULTURA

REFERENCIA: ***NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN***

Teniendo en cuenta que la gestión contractual de la entidad debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibídem); Art. 83 de la Ley 1474 de 2011 y que el estatuto de contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato, me permito designarlo como **APOYO SUPERVISIÓN** del CONTRATO de la referencia:

No. PROCESO	DC-AG-CMA-004-2026
No. CONTRATO	202600000620 de 17-07-2026
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN "REALIZAR EL SUMINISTRO, TALLERES, CAPACITACIONES E IMPLEMENTACIÓN DE LAS 75 PARCELAS ETNOAGRICOLAS DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE PARCELAS ETNOAGRÍCOLAS AUTOSOSTENIBLES COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

Los documentos del Proceso podrán ser consultados en el siguiente enlace:

LINK DEL PROCESO EN SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10377063&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como Apoyo a la Supervisión se resalta que según lo dispuesto en el Capítulo IX. Supervisión e Interventoría, numeral 1 del

Recibí
05/08/2026

Scanned with CamScanner

Manual de Contratación de la Gobernación, usted será el encargado de brindar soporte técnico, administrativo, financiero, contable y/o jurídico – *según corresponda* - requerido por el supervisor principal del contrato, apoyando la gestión para realizar adecuadamente el seguimiento al contrato asignado.

Las funciones que le corresponden como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** se deben desarrollar con apego a las siguientes disposiciones normativas:

1. Manual de contratación.
2. Marco reglamentario del estatuto general de contratación Decreto 1082/2015 o las normas que los adicionen, modifiquen)
3. Marco Legal que regula la contratación estatal, en especial las contenidas en la Ley 1474 de 2011 artículos 82, 83, 84. Ley 80/93 – Ley 1150/2007, Decreto 1510 de 2013.
4. Marco Constitucional aplicable en materia de contratación estatal

Se deja constancia de que la función de Apoyo a la Supervisión no implica la delegación de las responsabilidades del supervisor principal, sino que actúa bajo su dirección y en apoyo a la gestión contractual.

Proyectó:
ANA MARÍA DUSSÁN LOZANO
Contratista
Contrato 202600000769
Secretaría Ambiental y de Agricultura
Gobernación del Caquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

Scanned with CamScanner